DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Saturnino Escurra
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	2.307.128
GERENCIA:	N/A
DIRECCIÓN:	Dirección General de Adminstración y Finanzas.
COORDINACIÓN:	Coordinación Administrativa
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Departamento de Obras e Infraestructura

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000175139K

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: ENCARNACIÓN

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 14-oct-26

Hasta: 16-oct-26

DNIT 23 OCT. 2026 DEPARTAMENTO DE TESORERIA Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Se ha realizado tareas de fin de realizar tareas de mantenimiento menores en la oficina impositiva.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: Saturnino Escurra

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 23 OCT. 2026

Lic. Miguel A. Benitez Bareiro, Jefe Interino
Departamento de Obras e Infraestructura
DGAF - DNIT

DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · COORDINACION ADMINISTRATIVA · DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA · DNIT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"